

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de Itaú CorpBanca Colombia S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Itaú CorpBanca Colombia S. A. y sus subsidiarias, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Itaú CorpBanca Colombia S. A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Itaú CorpBanca Colombia S. A. y sus subsidiarias, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría

Pérdidas por deterioro de cartera de créditos para estados financieros consolidados:

Según lo descrito en la Nota 8 de los estados financieros consolidados, la provisión de la Compañía para pérdidas por créditos representa el estimado de la Gerencia sobre las pérdidas inherentes a la cartera de créditos, que consta en mayor parte de créditos comerciales, vivienda y de consumo. Al 31 de diciembre de 2019, la provisión para pérdidas por créditos era de MCOP\$ 1.196.532.451 para créditos totales por MCOP\$ 21.407.958.198. Dicha provisión se determina para cada uno de los portafolios de crédito, utilizando un estimado con modelos estadísticos para pérdida crediticia para créditos evaluados de manera colectiva, y usando la diferencia entre el monto en libros del activo y el valor actual de los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero para créditos evaluados de forma individual. Los estimados estadísticos de pérdida crediticia se calculan utilizando factores estadísticos de pérdida crediticia, específicamente la probabilidad de incumplimiento y la pérdida resultante del incumplimiento.

Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría

Resolver el tema implicó el llevar a cabo procedimientos y evaluar la evidencia de auditoría en relación con formarnos nuestra opinión general sobre los estados financieros consolidados. Dichos procedimientos incluyeron pruebas de la efectividad de los controles en relación con los procesos de estimación de provisiones de la Compañía.

Nuestros procedimientos incluyeron también, entre otros: evaluación de la pertinencia de los modelos y metodologías utilizadas para generar los estimados estadísticos de pérdida crediticia de las carteras de créditos. También probamos las entradas clave y evaluamos las suposiciones y juicios aplicados para la estimación estadística de la pérdida crediticia, además de evaluar cualquier ajuste a los estimados de pérdida crediticia y a la estimación de los flujos de caja futuros de los créditos evaluados individualmente.



Asunto clave de auditoría

En ese punto la Gerencia aplica su juicio para evaluar los estimados estadísticos de pérdida, tomando en cuenta diferentes escenarios, factores externos y eventos económicos que se han dado pero aún no aparecen reflejados en los factores de pérdida. Por otro lado, el cálculo de la provisión individual se basa en el estimado de los flujos de caja del préstamo, incluyendo las pérdidas crediticias futuras y la realización de garantías. Al preparar el análisis de flujos de caja, la Gerencia aplica su juicio, principalmente en relación con las expectativas en torno al monto y tiempo de los flujos de caja, y cuándo el crédito se va a recuperar a través de garantías y los flujos de caja que podrían resultar de la ejecución, menos los costos para obtener y vender la garantía.

Las principales consideraciones que tuvimos en cuenta sobre procedimientos relacionados con la provisión para pérdidas por créditos para ser considerado como un asunto crítico de auditoría son (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Gerencia para determinar las técnicas de modelación utilizadas en sus estimados estadísticos de pérdida crediticia, lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes escenarios evaluados. (iii) el juicio para determinar las expectativas de flujos de caja futuros y el valor razonable de las garantías, y (iv) el que hayamos involucrado además recursos especializados para que nos apoyaran en la evaluación de dicha evidencia de auditoría.

Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría

Lo anterior incluyó pruebas, según correspondiera, a las probabilidades de incumplimiento, pérdida resultante del incumplimiento, el monto y tiempo de los flujos de caja y el valor razonable de las garantías. Para la evaluación de los escenarios que la Gerencia aplicó para estimar la pérdida crediticia, evaluamos la razonabilidad del impacto de factores externos y eventos económicos que ya han ocurrido, pero que aún no aparecen reflejados en el estimado de pérdida crediticia. Nosotros también usamos personal con habilidades especializadas para que nos asistieran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdida crediticia.



Asunto clave de auditoría

Análisis del deterioro del crédito mercantil:

Como lo indica la Nota 13 de los estados financieros consolidados, el saldo por concepto de crédito mercantil de la Compañía era de MCOP\$ 707,483,885 al 31 de diciembre de 2019. La Gerencia lleva a cabo una prueba de deterioro al 31 de diciembre de cada año, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil podría estar deteriorado. El deterioro se determina comparando el monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo con su valor en libros, incluyendo el crédito mercantil. La Gerencia estima el monto recuperable utilizando un modelo de flujo de caja descontado. Las proyecciones de la Gerencia para la Unidad Generadora de Efectivo incluyeron juicios y suposiciones importantes en relación con la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.

La principal consideración que tuvimos en cuenta para nuestra determinación de que procedimientos relacionados con la evaluación del deterioro del crédito mercantil en la Unidad Generadora de Efectivo son un tema de auditoría crítico es el juicio significativo aplicado por la Gerencia al desarrollar la medición del monto recuperable de dichas unidades. Esto a su vez llevó a un mayor nivel de juicio y subjetividad del auditor, y a un mayor esfuerzo en la ejecución de procedimientos para evaluar las proyecciones de la gerencia para los flujos de caja y sus suposiciones significativas, incluyendo la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos. Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría implicó el habilidades uso de profesionales con especializadas y el conocimiento para apoyar la ejecución de dichos procedimientos y la evaluación de la evidencia de auditoría obtenida.

Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría

Resolver el tema implicó la ejecución de procedimientos y la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la formación de nuestra opinión general sobre los estados financieros. Dichos procedimientos incluyeron pruebas de la efectividad de los controles sobre el análisis de deterioro del crédito mercantil, incluyendo los controles sobre la valoración de la unidad generadora de efectivo de la Compañía.

Dichos procedimientos incluyeron, entre otros, pruebas del proceso de la Gerencia para desarrollar el estimado del monto recuperable, la evaluación de la pertinencia del modelo de flujo de caja descontado, pruebas sobre la completitud, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados en el modelo, y la evaluación de las suposiciones significativas utilizadas por la Gerencia, incluyendo la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.

La evaluación de las suposiciones de la Gerencia en torno a la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos, involucró una evaluación de si dichas suposiciones fueron razonables teniendo en cuenta (i) el desempeño actual y pasado de la unidad generadora de efectivo, (ii) la consistencia con el mercado externo y los datos de la industria, y (iii) si dichas suposiciones fueron consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.

Nos apoyamos en profesionales con habilidades y conocimientos especializados para la evaluación del modelo de flujo de caja descontado y ciertos supuestos importantes, incluyendo la tasa de descuento.



Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

 Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Dorian Echeverry Quintero

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 23868-T Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

20 de febrero de 2020